

*Familias, mujeres, transformaciones socioeconómicas**

Rosario Aguirre
Clara Fassler

1. INTRODUCCIÓN

Estamos inmersos en una época de grandes cambios sociales, culturales y económicos. La profundidad y velocidad de estos cambios, la aparente anarquía en que se producen, hacen muy difícil adivinar el sentido y dirección que asumirán finalmente.

Dichos cambios macrosociales están redefiniendo grandes coordenadas: nueva distribución del poder entre naciones y empresas, configuración de nuevos mercados, transformaciones tecnológicas que revolucionan los procesos productivos, etc... Estas transformaciones modifican la vida material y la subjetividad colectiva e individual. Se expresan en la vida cotidiana y cambian las expectativas, motivaciones, valores, formas de asociación y participación social y política de las personas.

Dentro de este contexto de transformaciones e incertidumbres, uno de los cambios que parece que llegó para quedarse, es la incorporación de la mujer al quehacer público. Contingentes crecientes de mujeres se incorporan al mercado de trabajo y al sistema educativo, aumentan su participación en el sistema político y, progresivamente, se van perfilando voces femeninas que marcan su visión singular frente a los distintos campos del devenir social.

La incorporación de las mujeres al mundo público ha posibilitado ir tomando conciencia de la discriminación y subordinación a la que la sociedad las somete por el hecho de ser mujeres. La lucha por la equidad ha sido una de las banderas más importantes

de los movimientos de mujeres. Desde esta perspectiva, la lucha por la equidad y el respeto de los derechos humanos femeninos contribuye a la lucha por la democracia cualquiera sea el ámbito en que ésta se desarrolle (societal, institucional, familiar).

La salida de la mujer al mundo de lo público ha generado cambios dentro de la familia, colocando en tensión y/o modificando las posiciones recíprocas de todos los miembros que la componen, especialmente a nivel de la pareja. Los cambios de posición de la mujer en la familia están colocando en cuestión la división de tareas dentro de ella (hombre proveedor y vinculado al mundo público, mujer nutridora vinculada al mundo doméstico). Simultáneamente, ponen en tela de juicio la estructura de poder intrafamiliar ordenada jerárquicamente en torno a la figura del hombre, jefe de hogar. Más aún, el acceso al mundo público por las mujeres ha contribuido a identificar y a comenzar a enfrentar las modalidades autoritarias del uso del poder dentro de la estructura familiar y fuera de ella.

La división de tareas por género y la estructura de poder jerárquica constituyen las bases de la familia nuclear. La modificación de la división de tareas y el cuestionamiento de las formas de ejercicio del poder en la familia entre hombres y mujeres provocan conflictos. Estos se expresan a nivel de la pareja en tanto cónyuges, en la pareja en cuanto padres y en las relaciones entre las distintas generaciones.

Las modalidades de resolución de conflictos definidas por el modelo de familia nuclear entran en colisión con las necesidades de los individuos que conforman la familia, dada las nuevas condiciones de existencia. Algunos de los problemas a los cuales las familias se ven enfrentadas son: el cuidado de niños, jóvenes y ancianos, la realización de tareas domésticas, la necesidad de desempeñarse adecuada y productivamente en el trabajo, en un mundo competitivo y excluyente. Dichos conflictos no son de fácil resolución

*Ponencia presentada en el Seminario Internacional "Qué mujeres, qué hombres, qué familias. Una mirada al siglo XXI", octubre de 1993. Montevideo, organizado por FEMSUR, grupo multidisciplinario que provee la equidad y el respeto a los derechos de las mujeres.

requiriendo enorme flexibilidad y creatividad por parte de los miembros de la familia para generar alternativas.

La imposibilidad de lograr soluciones a estas demandas internas y externas contradictorias desembocan en muchos casos en divorcio de la pareja o en disolución de la familia. Paradojalmente, un número importante de los individuos que se divorcian vuelven a establecer parejas, y formar nuevas parejas, especialmente si son varones.

En la actualidad el término "familia" significa realidades muy diversas. A la familia que el imaginario social alude, compuesta por padre, madre e hijos que viven bajo el mismo techo (familia nuclear) se contraponen un conjunto disímil y muy variado de "arreglos" o formas familiares. Observamos familias compuestas por adultos de distinto o del mismo sexo, unidas o no en matrimonio, con hijos propios o provenientes de matrimonios anteriores de uno o de ambos miembros de la pareja, hogares mono parentales, parejas de prueba, etc..

En estos nuevos arreglos familiares no sólo varía la composición sino que también pueden variar las funciones y los roles desempeñados por los distintos miembros.

Arreglos familiares cuyos jefes de hogar son mujeres, niños que trabajan y proveen a sus familias, ancianos que cuidan nietos cumpliendo roles nutricios mientras ambos padres trabajan y desarrollan roles instrumentales, son algunas de las modificaciones que se observan.

El aumento y la diversidad de arreglos familiares de nuevo cuño constituyen parte de esta realidad cambiante en la cual vivimos.

Las transformaciones que experimenta la familia en su composición, roles y funciones no puede ser desconocida como tampoco puede ser negada la incidencia que estas transformaciones tienen en la conformación de las identidades masculinas y femeninas del presente y del futuro.

Las políticas sociales están orientadas teóricamente a contribuir al bienestar de las personas y de las familias.

La definición de estas políticas, su formulación e implementación incluyen más o menos implícitamente los conceptos de familia, roles genéricos, funciones a cumplir, etc. legitimados socialmente.

El presente documento intenta por un lado aproximar algunos elementos conceptuales que contribuyan a evidenciar los cambios experimentados por las familias y la situación de las mujeres dentro de estas transformaciones.

Por otra parte procura poner en evidencia, a través de algunos ejemplos, las limitaciones de las políticas sociales en la atención de los problemas de las familias y el papel que juegan en el reforzamiento de estereotipos sexistas.

2. LOS APORTES DE LAS CIENCIAS SOCIALES AL CONOCIMIENTO DE LAS FAMILIAS

Muchas culturas y religiones adjudican a la familia un papel muy importante, concibiéndola como el núcleo básico de la sociedad. Para la mayor parte de estas culturas y religiones, la existencia de la familia constituye un dato, ya que dan por descontada su perdurabilidad e inmutabilidad a través del tiempo. Actúan sobre las familias, con ellas y a través de ellas para difundir y consolidar valores y producir acciones que posibiliten el mantenimiento de estos mismos sistemas culturales y religiosos.

A pesar de la importancia otorgada en los hechos a la familia, sólo de manera relativamente reciente, ésta comienza a ser objeto de estudio y problematización científica.

Sin pretender realizar un análisis exhaustivo de los aportes de las Ciencias Sociales a la comprensión de la familia señalaremos algunas de las contribuciones que nos parecen que tuvieron mayor relevancia.

Si bien hay estudios sobre la familia desde el siglo pasado, ésta deviene en área de interés de las Ciencias Sociales recién a mitad de este siglo (década del 50). Se desarrollan investigaciones teóricas y empíricas que abordan diferentes aspectos desde diversas disciplinas (historia, sociología, psicología, antropología, demografía, etc.) lo que permite una visión multidimensional y multidisciplinaria sobre este tema.

Los principales estudios sobre la familia tienen por objeto la familia nuclear. La tesis predominante es la de la progresiva nuclearización de la familia, asociada al proceso de modernización de las sociedades.

Las condiciones de la vida urbano industrial, tenderían a la ruptura de los sistemas de relaciones con la familia extensa, impulsando el crecimiento de familias nucleares, relativamente aisladas de las relaciones de parentesco más amplias. Se produciría un traspaso creciente de funciones de la familia a otras instituciones más especializadas con lo que se facilitarían las migraciones y la movilidad social. Las familias nucleares conservarían la responsabilidad de la reproducción física de todos sus miembros, la socialización primaria de los niños y la estabilidad emocional de los adultos.

A través del proceso de socialización se reproducirían los valores aceptados mayoritariamente por la sociedad y se ejercería el control social sobre sus miembros.

La familia nuclear sería el modelo hacia el cual convergerían las familias, en la medida en que el proceso de modernización se extendiera y profundizara.

La organización de este tipo de familia se sustenta en una clara diferenciación de funciones entre los sexos. El hombre debería ser el proveedor económico de la familia insertándose en la producción de bienes y

servicios y actuando en los ámbitos públicos (política, vida social, etc.). De su capacidad productiva y de su inserción social dependerán las condiciones de vida de su familia y el status que ésta tenga en la sociedad. La mujer se encargaría fundamentalmente de los aspectos reproductivos, del cuidado doméstico de hombres, niños y ancianos concentrando su actividad en el interior del hogar.

La organización familiar resultante de esta división de trabajo tendería a conformar una estructura piramidal de distribución del poder, en la cual mujeres, niños y ancianos estarían subordinados al jefe de hogar.

Las relaciones de la pareja se basan en la monogamia. Este hecho agregado a la clara definición de lealtades hacia la familia nuclear y de división genérica de las funciones serían el sustrato que posibilitaría una estructura familiar estable.

Muy esquemáticamente nos encontramos frente a dos tipos de estudio. Aquellos que abogan por la perfectibilidad de este tipo de familia (Parsons, 1955; Goode, 1963), definiéndola como la mejor forma de asociación posible, ya que garantiza la estabilidad de la propia familia y del sistema social del cual ésta forma parte. La clave de la estabilidad estaría dada por el mantenimiento de la división de tareas y funciones entre los sexos, ya que ésta disminuiría los conflictos generados por la competitividad, potenciaría la cooperación y complementariedad de los miembros de la pareja. De esta forma disminuirían los conflictos y sus potencialidades desestabilizadoras de la propia familia y del sistema social. Cualquier elemento que provoque la desestabilización de la familia (por ejemplo, trabajo femenino) implicaría un riesgo elevado para la familia y la sociedad.

Para otros autores (Engels, 1955; Kollontai, 1972; Gramsci, 1975), en cambio, las familias se constituyen en función de sus interrelaciones con las demás instituciones sociales, ya que se van conformando históricamente en íntima conexión con procesos económicos, políticos, sociales, culturales y demográficos. Estos teóricos son autores fuertemente críticos del orden social existente y cuestionaron la división de tareas por sexo y los lugares diferenciales de hombres y mujeres en la estructura del poder familiar y en la sociedad. Consideran que esta estructura familiar debe cambiar supeditando las posibilidades de transformación de la familia a las transformaciones del orden social global.

Dentro de esta misma corriente de pensamiento, estudios posteriores a la década del 50 (Adorno, 1950; Marcuse, 1969; Horkheimer 1970), han ahondado en el análisis de las familias apuntando a identificar las modalidades en que se distribuye el poder y se ejerce la autoridad en ella. Estos estudios han permitido delinear un perfil de familias que producen indivi-

duos con personalidad autoritaria. Postulan que son estos individuos —que tienden a obedecer ciegamente a la autoridad— los que permiten que se establezcan regímenes autoritarios y dictatoriales.

Otras disciplinas han hecho aportes al estudio de la familia. Desde la psicología y la psiquiatría se han efectuado investigaciones teóricas y clínicas que han permitido jerarquizar el contexto familiar como espacio relacional privilegiado para el desarrollo del individuo. Estos estudios (Lidz, 1949; Bateson et al, 1956; Cooper, 1976; etc.) han permitido detectar y describir formas de comunicación y conducta en la familia que pueden ser estimuladoras del desarrollo individual o, por el contrario, favorecedoras de la producción y mantenimiento de conductas alteradas en uno o más de sus miembros.

Desde otra vertiente, el pensamiento feminista —a través de diferentes enfoques (Baker Miller, 1976; Chodorow, 1978; Hare-Mustin, 1978; Stolcke, 1980)— ha colocado sobre el tapete el problema de la familia y ha analizado el papel que ésta juega en el mantenimiento de la discriminación de las mujeres en la sociedad y en la propia familia. Dicho pensamiento ha impregnado el desarrollo de las diversas disciplinas creándose grupos que estudian desde cada una de ellas, los problemas de género.

Recientemente el estudio de la familia ha tomado un nuevo impulso en las Ciencias Sociales. Un importante número de investigadores, estimulados por los planteos pioneros de Peter Laslett (1978) y el grupo de Cambridge para la *Historia de la Población y la Estructura Social*, han estudiado la estructura de los hogares en diferentes situaciones históricas y sociales. Los estudios ponen de manifiesto que los cambios ocurridos en la estructura de los arreglos familiares y en la vida familiar, como consecuencia de las transformaciones socioeconómicas, fueron más complejos de lo que anteriormente se pensaba.

Otros científicos sociales se interesan en la familia como ámbito de expresión de la subjetividad y de la vida cotidiana, espacios nuevos que posibilitarían una mejor comprensión de las formas de relacionamiento social y del accionar político de los individuos.

Estos nuevos estudios se preguntan nuevas cosas: ¿Cuáles son las formas que asume la familia en la actualidad? ¿La familia nuclear continúa siendo el tipo hegemónico de familia o hay nuevos arreglos familiares? ¿Cuáles son las funciones que cumplen estas familias para sus miembros? ¿Qué miembros las cumplen y cómo lo hacen? ¿Qué organización jerárquica tienen estas familias? ¿Cómo impactan estos cambios en los individuos que componen la familia según género, etnia, edad y clase social? ¿Qué futuro tienen nuevas opciones de convivencia tales como la cohabitación de prueba o el vivir solo/a?

Este interés por la familia se ve claramente

estimulado por las transformaciones que sensiblemente se observan en la perdurabilidad del vínculo matrimonial (altas tasas de divorcio y separaciones) y la proliferación de nuevas formas de convivencia. A pesar de los datos de la realidad, en el imaginario social el concepto de familia que predomina continúa siendo el de la familia nuclear. Esta incongruencia entre realidad e imaginario tiene relevancia, ya que impide reconocer en su especificidad estos nuevos arreglos familiares y dimensionar el papel que éstos cumplen para los individuos que los componen y para la sociedad. Concomitantemente, asumir que hay un sólo tipo de familia impide que las acciones sociales y las políticas que se implementan se adecuen a las necesidades propias de estos nuevos arreglos familiares.

Por último, y no por ello menos importante, mantener la familia nuclear como modelo ideológico puede contribuir a establecer criterios prejuiciosos sobre qué es lo normal y lo desviado, asignando connotaciones negativas a las familias que no se ajustan a este modelo ideal y estigmatizando a los individuos que las integran. Las imágenes y mensajes sociales prevalentes sobre la familia en un determinado momento histórico, los tipos "normales" y las "anormalidades" se conforman y son promovidos por diferentes ideologías e instituciones sociales y políticas.

3. FAMILIAS Y DESARROLLO SOCIOECONÓMICO

Existen en América Latina una considerable cantidad de estudios que muestran los impactos de los problemas del Desarrollo en la situación de las familias y en las relaciones de género dentro de ellas.

Las investigaciones latinoamericanas en este campo han mostrado la capacidad de respuesta y de adaptación de las familias frente a los cambios económicos y sociales. Las familias pertenecientes a los distintos sectores sociales experimentan intensas transformaciones. Tanto para las familias de élite como para las familias de sectores medios y populares, las redes de parentesco han actuado como recursos. En el caso de las primeras, para el control económico y político, en los sectores medios y populares, como alternativa para resolver los problemas de la cotidianeidad y para la organización de las actividades económicas.

Se ha comprobado en diferentes países latinoamericanos (Jelin, 1988; Raczynski y Serrano, 1992) que en los momentos de mayores dificultades sociales, económicas y políticas las familias y su inserción en redes mayores de parentesco y vecindad, juegan un papel importante para la creación de mecanismos de sobrevivencia.

Dentro de las familias las mujeres tienen una presencia protagónica a través de los ingresos que aportan a los hogares por su incorporación al mercado de trabajo, por las tareas domésticas y de sostén afec-

tivo y por su participación en nuevas formas de organización comunitaria.

Los ingresos que las mujeres aportan a las familias tienen una importancia significativa, aunque diferencial según el estrato social de pertenencia. Los ingresos producidos por el trabajo de las mujeres constituyen una porción más importante del ingreso familiar en los hogares de sectores medios que en los hogares de menores recursos.

Por otra parte, las mujeres pertenecientes a hogares pobres tienen menores tasas de participación en la actividad económica porque para cierto número de ellas, el cálculo del costo de salir a trabajar —en relación a las tareas que dejan de cumplir dentro de su hogar— no las estimula a incorporarse al mercado de trabajo.

Las que de todos modos salen a trabajar deben enfrentar el sobretrabajo que significa cumplir además con las responsabilidades domésticas.

El aumento de los niveles educativos de las mujeres no sólo ha favorecido la participación de ellas en las actividades económicas sino que también ha provocado nuevos comportamientos respecto a la formación de pareja y al momento de comenzar a tener hijos. Las mujeres están realizando una inversión muy elevada en educación al punto que hoy han pasado a constituir un porcentaje muy alto de la matrícula universitaria. Los patrones de selección matrimonial de estas mujeres se transforman. Se posponen los nacimientos de los hijos para compatibilizar estudio, trabajo y maternidad. El hecho de que la vida reproductiva de las mujeres sea más corta que la de los hombres, hace que luego de separaciones y divorcios, los hombres puedan volver a constituir una familia con mujeres más jóvenes mientras que las mujeres tienen menos posibilidades de hacerlo.

La división intrafamiliar del trabajo doméstico cambió poco. Las ayudas siguen dependiendo de otras mujeres (empleadas domésticas o familiares).

En la pasada década la reducción de los ingresos, como producto de la crisis y de las medidas de estabilización y de ajuste de las economías, afectó a amplios sectores de la población. Uno de los fenómenos sociales más impactantes ha sido el empeoramiento de la situación de los integrantes de un sector de familias, caracterizados como los "nuevos pobres". Entre ellos un grupo importante de parejas jóvenes provenientes de familias de sectores medios, que no encuentran trabajo y tienen dificultades para la constitución de hogares autónomos, de nivel parecido al de sus familias de origen.

En los países castigados por la crisis adquieren más visibilidad los hogares encabezados por mujeres, los cuales se vinculan a situaciones de pobreza.

La conceptualización de la "feminización de la pobreza" pretende explicar el aumento de la propor-

ción de mujeres entre los pobres por el incremento de las familias encabezadas por mujeres.

De acuerdo con esta tesis hay autores que establecen el concepto de "reproducción intergeneracional de la pobreza" comparando los rendimientos de los niños de familias encabezadas por mujeres con los de aquellos que pertenecen a familias con padres presentes.

Goldani (1991) menciona estudios realizados en Brasil que refutan la generalidad de la tesis de la feminización de la pobreza destacando la necesidad de considerar las características diferenciadas de las mujeres jefas, tales como edad, etnia, situación matrimonial, etc..

Otros estudios señalan la necesidad de profundizar el análisis de las condiciones que generan la reproducción intergeneracional de la pobreza para entender mejor la relación entre familias con mujeres jefas, pobreza y consecuencias para los niños. Ello requiere tomar en cuenta las características de los trabajos que desempeñan las mujeres tales como ingresos, condiciones de trabajo, horas trabajadas, así como las distintas formas de organización familiar y de vinculación a otras redes sociales.

La explicación del incremento de este tipo de familias se vincula —según esta autora— a factores demográficos como la elevación de las tasas de divorcio y separaciones, el aumento de la expectativa de vida de las mujeres y el consiguiente incremento de las situaciones de viudez.

En los sectores medios puede reflejar —además— la posibilidad de las mujeres de llevar una vida autónoma debido a la generación de ingresos propios. En las mujeres de bajos niveles de ingresos y educacionales, se vincula a las condiciones de vida que generan inestabilidad familiar y personal. Por lo tanto, para comprender el aumento de la jefatura femenina habrá que considerar tanto los factores de crecientes opciones para las mujeres de determinados grupos como las dificultades que tienen otras para mantener parejas estables (Goldani, op. cit.).

Buvinic (1990) —coincidentalmente— señala tres conjuntos de factores explicativos de la pobreza de los hogares encabezados por mujeres:

1. estas mujeres tienen que sustentar un mayor número de dependientes por la ausencia de otro miembro adulto;
2. los ingresos medios son menores por el hecho de que las mujeres están ubicadas en empleos inferiores, en los que además se presenta el efecto de la discriminación salarial por sexo;
3. las limitaciones de tiempo y movilidad, la mayor discriminación para obtener empleos o recursos y una probable historia de maternidad precoz.

Estudios de CEPAL, UNICEF y de otros autores han mostrado que la crisis de los servicios públicos y del Estado así como las políticas de reducción del gasto social han impactado sobre las familias, incrementado el trabajo de las mujeres en la esfera de la reproducción.

Las esperas en los servicios de salud, las dificultades de acceso a los mismos, el deterioro en la calidad de las prestaciones sociales, la falta o los problemas para acceder a los servicios habitacionales, la carencia o la insuficiencia de servicios de cuidado infantil y de ancianos, son suplidos por el incremento de la actividad doméstica y una intensificación del trabajo no remunerado de las mujeres. La economista inglesa Diane Elton (1990) pone de manifiesto que:

Cuando se formulan medidas macroeconómicas para la reasignación de los recursos, la falta de consideración explícita del proceso de reproducción y mantenimiento de los recursos humanos va en contra de la mujer. Pues lo que esa política macroeconómica implícita asume es que el proceso de reproducción y mantenimiento de los recursos humanos, llevado a cabo sin retribución para la mujer, proseguirá con independencia de la manera con que los recursos sean reasignados. El trabajo no pagado de la mujer es considerado implícitamente como elástico: capaz de estirarse para compensar cualquier otro déficit de los recursos disponibles para la reproducción y mantenimiento de los recursos humanos.

Elton (op. cit.) argumenta que lo que los economistas llaman aumento de la eficiencia de los servicios puede ser en realidad un pasaje de los costos de la economía pagada a la no pagada.

Plantea el ejemplo de la reducción del tiempo que pasan los pacientes internados en el hospital. Esto puede ser visto como un aumento de la eficiencia del hospital,

...aunque en realidad puede deberse a una transferencia de los costos del cuidado de los enfermos desde la economía retribuida a la economía no retribuida. Los costos en dinero del hospital por paciente caen, pero sube el trabajo no retribuido de la mujer en el hogar.

En nuestro país se requieren investigaciones empíricas que profundicen en la identificación y análisis de las repercusiones del modelo de desarrollo sobre los diferentes tipos de familias y su impacto sobre la reproducción de las jerarquías sexuales y generacionales.

Asimismo se requiere analizar las repercusiones que el modelo de desarrollo tiene en la conformación de las identidades masculinas y femeninas.

4. FAMILIAS Y ESTADO

En nuestro país no se ha planteado el debate sobre la necesidad de una política de familia que oriente la acción estatal, a pesar de que recientemente se ha creado el ámbito institucional para la formulación y coordinación de acciones en este campo (Instituto Nacional de la Familia y la Mujer).

Janine Anderson (1993), antropóloga norteamericana que ha estudiado ampliamente la realidad peruana, plantea que:

... la política de familia es una política implícita en su mayor parte. No está codificada ni recopilada como tal. Esto tiene que ver con la manera como responde a valores profundamente interiorizados y, la mayoría de las veces, sobreentendidos por los ciudadanos, los legisladores, los intérpretes de las leyes.... La política de familia es el vehículo que tiene el Estado para ordenar, orientar y, en último caso, reprimir las conductas que no acaten la definición aprobada de la familia y sus funciones. En ella se regula las relaciones entre los cónyuges y las relaciones entre generaciones. Se deslinda quiénes son miembros aptos de una familia (de qué sexo deben ser los miembros de una pareja conviviente, por ejemplo, a fin de acceder a los derechos otorgados a las familias), cómo debe ésta relacionarse con el resto de la sociedad y cómo deben repartirse ciertas funciones entre la familia y el Estado. Estos elementos de regulación de las familias aparecen en múltiples leyes, normas, medidas y programas, implícita o explícitamente.

Tradicionalmente el sector público ha organizado sus prestaciones por sectores especializados que no responden a las formas en las que la población enfrenta los problemas. Las políticas sociales se tratan sectorialmente. Existe una política educativa, una política de salud, una política de vivienda, una política de previsión social, una política de empleo. Estas políticas son las que están directamente vinculadas a la vida de las familias, sin desconocer que las políticas fiscales y otras políticas económicas también las afectan. La fragmentación de las políticas por sector hace difícil percibir la posibilidad de la existencia de políticas de familia.

No han habido cambios significativos en las políticas que tomen en cuenta las importantes variaciones en los arreglos familiares, en su estructura y funciones. Sigue primando la existencia del modelo ideal. Las políticas tienden a no actuar en los conflictos internos que se pueden presentar en las familias, resguardando su intimidad si ellas cumplen formalmente

con las disposiciones que tienen que ver con su constitución y funcionamiento (Anderson, op. cit.)

Señalaremos algunos casos que ejemplifican en nuestro país el desconocimiento del trabajo doméstico femenino, la falta de igualdad en el tratamiento dado a los diferentes arreglos familiares así como la reticencia estatal a actuar y a reconocer los conflictos internos en las familias y la desigualdad entre hombres y mujeres.

1. Nuestro ordenamiento jurídico prevé que en caso de disolución del matrimonio se tramiten pensiones alimenticias. En caso de que el padre trabaje en relación de dependencia el Instituto Nacional del Menor puede solicitar una retención mensual de hasta el 50% del salario, la que se hace efectiva por orden judicial dirigida al patrón. También se prevén sanciones en caso de ocultamiento de sueldos y salarios y de omisión en el cumplimiento de los deberes legales de asistencia económica. Las especialistas que trabajan en estos temas (Dufau, 1991), llaman la atención sobre la falta de igualdad entre los padres ya que la madre, a la que se le otorga la tenencia de los menores en la mayoría de los casos, aporta la totalidad de sus ingresos, más su tiempo y sus servicios mientras que el padre sólo está obligado a contribuir con un porcentaje de sus ingresos.
2. Para tratar los casos de mal funcionamiento familiar, el estado tiene un organismo especializado, el Instituto Nacional del Menor. La estrategia clásica de acción es la separación del menor de su familia. Se internan niños en situación de abandono moral y/o en situaciones en que se diagnostica la existencia de amenazas a la integridad moral o material de ellos. La acción del Estado está dirigida fundamentalmente al niño, descuidando muchas veces la acción sobre otras personas que constituyen su familia. Frecuentemente estas situaciones sólo tienen que ver con la pobreza de las familias y con la insuficiencia de servicios de cuidado diurno para niños. Sería interesante analizar y evaluar las experiencias existentes en las que se trata de mantener los vínculos con las familias de origen, así como los procedimientos propuestos para intervenir en familias que están desarrollando procesos de abuso o abandono.
3. En relación a la violencia sexual y doméstica no existe una figura penal. El hecho de que sea la propia víctima la única que puede hacer la denuncia muestra que el Estado se inhibe de intervenir en el ámbito familiar a pesar de que en ocasiones está en peligro la vida de un miembro de la familia. Debido a la acciones de las organizaciones de mujeres se han realizado

importantes avances en relación a la difusión de la temática y a la necesidad de intervención estatal.

4. Las políticas de empleo consideran a los trabajadores como individuos aislados, salvo en el caso de las prestaciones de la seguridad social (hogar constituido, prima por asignación familiar, por matrimonio) que cada vez tienen menor significación económica. Ni desde el ángulo de la equidad social para afrontar los costos de la reproducción de nuevos integrantes de la sociedad, ni desde el ángulo de la eficiencia de las tareas que cumplen los trabajadores, existen políticas de empleo que tengan en cuenta las conexiones entre la esfera productiva y reproductiva. Todo lo que se refiere a la alimentación, descanso, cuidado de enfermos y niños pequeños debe ser resuelto por las familias. En el caso específico de los programas que promocionan actividades económicas para mujeres de bajos ingresos, se ha observado que la falta de consideración de sus roles familiares incide negativamente en los resultados económicos de esos programas.
5. Generalmente los programas de servicios de cuidado infantil que buscan favorecer las posibilidades de las mujeres pobres de trabajar fuera de sus casas convocan a las mujeres en tanto madres sin tener en cuenta la posibilidad de involucrar a los padres. Estos programas deberían contemplar las interrelaciones entre el funcionamiento de las familias y la organización y la localización del trabajo de los padres. En el país no se considera al cuidado infantil y a la educación inicial como derechos de los niños que deben proveerse socialmente. El cuidado y la educación de los niños pequeños continúan siendo responsabilidad de las familias, en especial de las mujeres. La focalización del gasto en los niños dejando de lado a sus familias es a largo plazo ineficiente.

La posición del Estado frente a las familias es paradójica. Actúa sólo como regulador en cuanto a su constitución, funcionamiento, disolución, respetando la intimidad de las familias, sin embargo en cuanto ellas no responden al comportamiento esperado el Estado se transforma en interventor actuando a través de dispositivos orientados a la sanción más que al sostén y a la rehabilitación.

Existe una gran dificultad en el Estado para concebir acciones que permitan corregir desigualdades y sistemas de subordinación existentes en la sociedad entre hombres y mujeres.

Hoy en día están en boga las políticas focalizadas. Los organismos internacionales recomiendan aten-

der las situaciones de pobreza más urgentes mediante la identificación de grupos de población específica de alto riesgo de forma de satisfacer las necesidades de cada grupo particular con la menor cantidad de recursos posible.

Uno de los riesgos de la focalización es perder de vista los contextos relacionales en los que estos problemas se presentan (familia, barrio, etc.).

Otro de los problemas es que opaca la necesaria relación que tienen estos problemas entre sí y la necesidad de actuar en conjunto sobre ellos. Con la idea de ayudar a un grupo específico se puede perjudicar a otros. Por otra parte, muchas veces los derechos y posibilidades de satisfacer las necesidades de un grupo se plantean en detrimento de los derechos y posibilidades de otro, como por ejemplo en los servicios de cuidado infantil cuando se exige el trabajo voluntario de las madres o no se tienen en cuenta sus necesidades como trabajadoras o como mujeres.

Por último es necesario destacar la sobreposición de acciones. Las familias carenciadas son asistidas por distintas instituciones sin que se planteen estrategias coordinadas para atender al grupo familiar en su conjunto, generando confusión en los beneficiarios e ineficiencia e ineficacia en el uso de los recursos.

El criterio de selectividad en las asignaciones de los beneficios o de focalización en el acceso a servicios sociales puede ser una respuesta positiva para atender a los grupos con mayores necesidades insatisfechas. Pero debe tenerse en cuenta que la exclusiva consideración de los sectores de extrema pobreza subestima los problemas de las familias de ingresos medios y bajos, que no pueden satisfacer sus necesidades a través del mercado, quitándole legitimidad y base de sustentación a los gastos aplicados exclusivamente a estos sectores. Fragmenta la problemática haciéndola aparecer como un problema propio de los pobres y no de la sociedad. La atención a las situaciones de emergencia, no debería impedir el tratamiento del desgaste progresivo de los sistemas nacionales de salud y educación, cuyo deterioro se vuelve irreparable.

El futuro de las familias dependerá del modelo de Desarrollo y de su orientación hacia el desarrollo de potencialidades y la creación de oportunidades para la población. En esta cuestión tiene un papel central el sector público dado que las fuerzas del mercado no aseguran por sí mismas la asignación de recursos y la distribución de los mismos fundamentalmente en términos de la generación de empleo productivo.

Las políticas y programas sociales deberían tener en cuenta la heterogeneidad de las estructuras familiares, las condiciones reales en las que las familias atienden los problemas de la reproducción. Deberían incluir metas —tanto en los programas focalizados como en los programas de alcance universal— tendientes a la trasmisión de contenidos e imágenes favo-

rables a una menor diferenciación de tareas en función del sexo y a lograr de los hombres actitudes nuevas con respecto a su papel en la familia.

REFLEXIONES FINALES

1. Las transformaciones sociales, económicas y políticas tienen fuertes impactos en las familias, en los individuos que las componen, y en las relaciones que establecen entre sí y con la sociedad.
2. En la actualidad las modalidades que asumen las transformaciones de las familias en su composición, funciones y relaciones internas y externas son conocidas sólo parcialmente y fragmentariamente. Aceptar la diversidad de arreglos familiares a nivel legal y social constituye una necesidad.
3. Las acciones y políticas sociales que se desarrollan en buena medida, no tienen como foco las familias aunque de hecho incidan en ellas y no siempre eficazmente. Definir políticas sociales para las familias implica delinear acciones que aseguren el respeto de los derechos humanos y la equidad de oportunidades para todos los miembros que componen la familia.
4. La familia está cambiando, hombres y mujeres también. Podemos dejar librada esta transformación a los vaivenes de los procesos productivos y del mercado o a las necesidades coyunturales del poder político. También podemos preguntarnos qué hombres, qué mujeres y qué familias queremos y qué transformación y acciones de la sociedad se requieren para lograrlo.

BIBLIOGRAFÍA

- ADORNO, T.W., et al., *The authoritarian personality*, N.Y., Harper, 1950.
- AGUIRRE R., "Género, familia e infancia." En: Hardoy, Aguirre y Eccker, *Las mujeres, las familias y los niños*, FICONG-CIEDUR, Montevideo, 1993.
- ANDERSON, J., "La pobreza y la política de familia en Perú a la luz de la actuación de las ONGs." En: Hardoy, Aguirre y Eccker, *Las mujeres, las familias y los niños*, FICONG-CIEDUR, Montevideo, 1993.
- BATESON G., "Hacia una teoría de la esquizofrenia", *Behavioral Science*, Ann Arbor, Michigan, 1956.
- BUVINIC M., *La vulnerabilidad de los hogares con jefatura femenina: preguntas y opciones de política para América Latina y el Caribe*, CEPAL, No. 8. Serie Mujer y Desarrollo, Santiago de Chile, 1991.
- COOPER, D., *La muerte de la familia*, Ariel, Barcelona, 1976.
- CHODOROW N., *The reproduction of mothering: Psychoanalysis and the sociology of gender*, University of California Press, Berkeley, 1978.
- DUFAU, G., *Principales aspectos del sistema normativo uruguayo en relación a la discriminación de la mujer*, Serie Investigaciones no. 91, CIEDUR, Montevideo, 1991.
- ELTON, D., "¿Cómo está afectando a la mujer el ajuste estructural?" *Desarrollo*, no. 14, 1990.
- ENGELS, F., "El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado". En: Marx y Engels, *Obras Escogidas*, Vol. II. Ed. Progreso Moscú, 1955.
- GRAMSCI A., Algunos aspectos de la cuestión sexual. En: "Americanismo y Fordismo", *Obras de Antonio Gramsci*, Juan Pablos, México, 1975.
- GOLDANI, A.M., "A família brasileira em transição. Evolução e perspectivas futuras". Ponencia presentada al Taller de trabajo *Familia, Desarrollo y Dinámica de Población en América Latina y el Caribe*, Santiago, CEPAL-CELADE, 27-29 noviembre 1991.
- GOODE W., "La sociologie de la famille". En: Merton, Broom y Cottrell, *Sociology Today*, Basic Books, N. York, 1959.
- HARE-MUSTIN R., "A feminist approach to family therapy". *Family Process*, 17, 1978.
- HORKHEIMER M., "La familia y el autoritarismo". En: *La familia*, Fromm, Horkheimer, Parsons y otros, Península, 1970.
- JELIN, E., *Mujeres, hombres y familias: transformación y continuidad en América Latina*, 1988. (mimeo).
- KOLLONTAI A., *La mujer nueva y la moral sexual*, Juan Pablos, México.
- LASLETT, P., *The world we have lost*, Methuen, 1979.
- LIDZ, R.W.; Lidz, T., "The family environment of schizophrenia patients". *American Journal Psychiat.* 106, 1949.
- MARCUSE, H., *Un ensayo sobre la liberación*, Joaquín Mortiz, México, 1969.
- PARSONS, T., "La estructura social de la familia." En: *La familia*, Fromm, Horkheimer, Parsons y otros, Península, 1970.
- RACZYNSKY D. Y SERRANO C., "Abriendo el debate: Descentralización del Estado, Mujeres y Políticas Sociales." En: Raczynsky y Serrano, *Políticas Sociales, Mujeres y Gobierno Local*, CIEPLAN, Santiago de Chile, 1992.
- STOLCKE V., "Mulheres e Trabalho" En: *Estudos CEBRAP* 26, 1980.